



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Norma Técnica NT-SGIRPC-CAP-006-2-2023, Capacitación a Brigadistas en Materia de Protección Civil
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-01-22
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-01-23
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Normas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los conocimientos y contenidos temáticos para los procesos de capacitación a los cuales deberán alinearse los cursos de formación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, impartidas por los Responsables Oficiales de Protección Civil y Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, con el objetivo de fortalecer las acciones preventivas y de preparación en los establecimientos mercantiles e inmuebles que se encuentran dentro del territorio de la Ciudad de México, incrementando la capacidad individual y colectiva.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4746caecba5a4c1d870207fae17ea916.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4746caecba5a4c1d870207fae17ea916.pdf</a>
<b>FOLIO DE BAJA</b>	B-03-258-2024